

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **049**

Fecha Estado: 27/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210016000	Verbal	BANCOLOMBIA SA	PERSONAL EXPRESS S.A.S	Auto termina proceso por transacción Con sentencia. Decreta el levantamiento de las medidas cautelares. Sin lugar a condena en costas.	24/03/2023		
05001310301320210027700	Verbal	JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ	ADRIANA JANETH NARVAEZ SERNA	Acta audiencia Sentencia. DECLARA NO PROBADAS las excepciones propuestas. DECLARA el incumplimiento recíproco de las partes, en cuanto al contrato de promesa de compraventa. Compulsa copias ante la Fiscalía General de la Nación. Concede recurso de apelación en el efecto devolutivo. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	24/03/2023		
05001310301320210032000	Verbal	FUNDACIÓN CULTURAL CECILIA LINCE VASQUEZ -EN LIQUIDACIÓN-	ONDAS DE LA MONTAÑA	Auto aprueba liquidación de costas	24/03/2023		
05001310301320210034900	Verbal	MIGUEL EDGARDO DONADO PEREZ	UNIDAD RESIDENCIAL VILLA DEL ESCORIAL PH Y COPOPRIETARIOS	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento orden de pago aportada por laco- demandada AXA Colpatria Seguros S.A.	24/03/2023		
05001310301320210038800	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	DIANA ISADORA BOTERO MARTINEZ	Auto resuelve recurso REPONE auto mediante al cual se decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito.	24/03/2023		
05001310301320210038800	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	DIANA ISADORA BOTERO MARTINEZ	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia. Decreta el levantamiento de las medidas cautelares. Sin lugar a condena en costas. Ordena desglose. Archivar.	24/03/2023		
05001310301320220014000	Verbal	WILSON CESAR SEPULVEDA RUIZ	MARIA BEATRIZ MUÑOZ GARCIA	Auto resuelve recurso NO REPONE auto mediante el cual se decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito. CONCEDE en el efecto suspensivo, el recurso de APELACIÓN. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	24/03/2023		
05001310301320220016100	Tutelas	YIMI ALFONSO ESTRADA CORTES	UARIV	Auto resuelve solicitud Niega inaplicación sanción. Notificar.	24/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220023000	Ejecutivo Singular	OLVER ALBERTO GONZALEZ VILLA	JORGE WALTER GAVIRIA ALZATE	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	24/03/2023		
05001310301320220032600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	CLAUDIA PATRICIA TAMAYO PEÑUELA	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento la respuesta dada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga.	24/03/2023		
05001310301320220035900	Verbal	LUIS CARLOS ALVARADO CORTES	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE BELEN -COOTRABEL-	Auto corre traslado conjunto de las excepciones de mérito y objeción al juramento.	24/03/2023		
05001310301320220035900	Verbal	LUIS CARLOS ALVARADO CORTES	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE BELEN -COOTRABEL-	Auto ordena incorporar al expediente contestación allegada dentro de la oportunidad legal correspondiente, por la aseguradora llamada en garantía.	24/03/2023		
05001310301320220036000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	ARLETH EMILIA RAMIREZ RAMIREZ	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia. Decreta el levantamiento de las medidas cautelares. Sin lugar a condena en costas. Ordena desglose. Archivar.	24/03/2023		
05001310301320220036900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	EDUARDO ENRIQUE ATEHORTUA GARRIDO	Auto requiere parte demandante. No reconoce personería.	24/03/2023		
05001310301320220036900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	EDUARDO ENRIQUE ATEHORTUA GARRIDO	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento respuesta allegada por Bancolombia S.A.	24/03/2023		
05001310301320220038200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MARIA MAGDALENA ROJAS MORA	Auto resuelve solicitud No accede a ampliar el plazo para el perfeccionamiento de las medidas cautelares. Requiere.	24/03/2023		
05001310301320220041200	Ejecutivo Conexo	DIEGO DE JESUS CASTAÑO SUAZA	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	Auto resuelve solicitud accede entrega de títulos.	24/03/2023		
05001310301320220042600	Verbal	BERTHA OLIVA PEREZ DE PATIÑO	CARLOS SANCHEZ MARTINEZ	Auto ordena incorporar al expediente constancias de notificación personal enviadas a los correos electrónicos. Tiene por notificados a los demandados	24/03/2023		
05001310301320230006200	Verbal	MARIA EUCARIS MORALES VALENCIA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto ordena incorporar al expediente constancias de notificación personal enviadas a los correos electrónicos.	24/03/2023		
05001310301320230006500	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GUSTAVO ALONSO SANTAMARIA TORRES	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento la respuesta dada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Sur. Decreta secuestro. Designa secuestre.	24/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320230007200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	GAIAFRUT S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento la respuesta dada por Banco de Bogotá.	24/03/2023		
05001310301320230007600	Ejecutivo Conexo	JCA SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.S.	IVAN POSADA ARQUITECTO E.U	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	24/03/2023		
05001310301320230007600	Ejecutivo Conexo	JCA SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.S.	IVAN POSADA ARQUITECTO E.U	Auto aprueba liquidación de costas.	24/03/2023		
05001310301320230007600	Ejecutivo Conexo	JCA SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.S.	IVAN POSADA ARQUITECTO E.U	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento la respuesta dada por la Cámara de Comercio de Medellín. Decreta secuestro. Designa secuestre	24/03/2023		
05001310301320230007700	Ejecutivo Conexo	TRANSPORTES D&A S.A.S.	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente al demandado HELMBANK S.A. hoy ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. a partir del 14 de marzo de 2023. Corre traslado liquidación crédito	24/03/2023		
05001310301320230008700	Exhortos	GLORIA YULIET RIOS ROJAS	BERNARDO LEDESMA GIL	Auto termina proceso Ordena devolver la presente carta rogatoria, debidamente cumplida al Tribunal de Circuito del Circuito Judicial 17, en y para el Condado de Broward - Florida, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.	24/03/2023		
05001310301320230009100	Tutelas	MARTHA LIGIA MORENO DAVID	UARIV	Auto concede impugnación tutela Ordena notificar. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	24/03/2023		
05001310301320230010600	Tutelas	OMAIRA ELIDIA VALLE GUERRA	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Niega por improcedente. Ordena notificar.	24/03/2023		
05001310301320230011500	Tutelas	LILIAM ROSA CIFUENTES CATAÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento VINCULAR al JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN. Requiere expediente. Concede término. Ordena notificar.	24/03/2023		
05001400300820230023201	Tutelas	JEHUDI CASTRO SIERRA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto decreta nulidad de la sentencia proferida en primera instancia. Ordena notificar. Remitir al Juzgado de origen.	24/03/2023		
05001400300920230014901	Tutelas	GLEICER PAOLA MENDOZA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Sentencia tutela segunda instancia Confirma sentencia de primera instancia. Ordena notificar.	24/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820200011508	Tutelas	PEDRO FRANCISCO GIRALDO CORREA	EPS SAVIA SALUD	Auto decide incidente Confirma sanción. Ordena notificar. Remitir al Juzgado de origen.	24/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO
SECRETARIO (A)